

La integración económica de Argentina y Chile*

Eduardo R. Conesa

Resumen

El presente trabajo analiza los fundamentos económicos de una posible unión aduanera a formarse gradualmente entre Argentina y Chile.

Partiendo del argumento de los términos de intercambio como base para la protección, llega a la conclusión de que la protección óptima para cada país, individualmente, es de 33 por ciento, lo cual crea condiciones ideales para unir los mercados adoptando una tarifa externa común de ese nivel.

El trabajo adquiere importancia en un contexto donde la unidad entre pueblos hermanos logra el carácter de condición "sine qua non" para la defensa de los derechos de América Latina frente a los países industrializados.

Es para mí muy honroso aceptar el ofrecimiento que me hace la Confederación de la Producción y el Comercio de Chile, la Secretaría General de la ALADI, la Fundación del Banco de Boston y PROCHILE, para hacer uso de la palabra en este importante Congreso sobre la Integración y el Comercio Exterior en América Latina.

El tema a que me he de referir tiene especial significado en el contexto actual de las relaciones internacionales. Se trata nada menos que de la integración económica de Chile y Argentina.

La integración de nuestros dos países obedece a un mandato histórico incumplido desde la época de O'Higgins y San Martín, cuando chilenos y argentinos unidos dimos la libertad a medio continente. En la presente encrucijada histórica debemos volver sobre las ideas de nuestros próceres porque esas ideas visionarias anticiparon la solución de los problemas que hoy nos aquejan.

* Conferencia pronunciada por el Dr. Eduardo R. Conesa, Director del INTAL, en el Congreso sobre Integración y Comercio Exterior en América Latina, en la Feria Internacional de Santiago de Chile (FISA 82), llevada a cabo durante los días 28 y 29 de octubre de 1982.

La sustitución de importaciones

Tanto Argentina como Chile emprendieron en los pasados cuarenta años un proceso de sustitución de importaciones a nivel nacional que hoy parece haberse agotado. Durante el decenio de 1960 Argentina tuvo un crecimiento del Producto Interno Bruto por habitante de 2,9 por ciento por año y Chile un crecimiento de 2,3 por ciento. En el decenio de 1970 el crecimiento de Argentina en términos per cápita por año ha sido de uno por ciento y el de Chile de 1,4 por ciento. La performance de nuestro crecimiento no es admirable si la comparamos con el crecimiento de Corea, de Taiwán, de Brasil y de muchos otros países que han experimentado tasas de crecimiento per cápita superiores a 5 y 6 por ciento anual en los mismos períodos. Nuestro estancamiento en el ámbito económico nos mueve a la reflexión. Citaré al profesor Paul Samuelson, premio Nobel de Economía, quien afirmó, en un congreso efectuado en México en el año 1980: "Supongamos que alguien hubiera preguntado en 1945: ¿En qué parte del mundo espera usted el más impresionante despegue económico en las tres próximas décadas? Probablemente yo hubiera contestado así: Argentina es el país del futuro. Tiene un clima templado, su densidad demográfica permite una dotación favorable de recursos naturales por persona ocupada. Por un accidente histórico su población actual constituye la más homogénea progenie de las naciones de Europa Occidental, y Argentina, en 1945, se encuentra en ese estado intermedio de desarrollo del cual se puede pasar con facilidad a un rápido crecimiento". Y agrega Samuelson: "Cuán equivocado hubiera estado. Y mi profecía tampoco hubiera sido mucho mejor sustituyendo a Argentina por Chile. De hecho, la mayoría de los países sudamericanos ha caído muy por debajo de las potencialidades de desarrollo que tenía en la posguerra".¹

¹ Samuelson, Paul, "La economía mundial a finales del siglo", Comercio exterior, v. 30, n° 8, México, agosto de 1980, pág. 826.

Integración latinoamericana vs. integración económica mundial

Una primera pregunta que surge cuando hablamos de integración latinoamericana es: ¿Por qué integración con América Latina y no integración con la economía mundial? ¿No es acaso mejor comerciar con todo el mundo y también con América Latina? ¿No deben los países, siguiendo el tradicional principio de las ventajas comparativas, especializarse en la producción de aquellos productos para los cuales están mejor dotados, exportar y, con el producido de esas exportaciones, importar del resto del mundo, de donde sea más barato, los bienes que necesite para su consumo? ¿No es que la ciencia económica recomienda este principio como elemento básico de las políticas de desarrollo de los países? Ésta, señores, es una pregunta elemental, de previo y especial pronunciamiento que debemos responder antes de comenzar a propiciar la integración de Chile y Argentina con América Latina. Y efectivamente, desde el punto de vista de la ciencia económica, tenemos una respuesta y una prevención muy importante acerca de este principio muy válido y muy sano de las ventajas comparativas que nos aconseja la integración con la economía mundial. Y esta prevención es que a un país le conviene especializarse en ciertos productos en los cuales tenga esas ventajas, siempre y cuando enfrente en el mercado internacional para los mismos lo que podríamos llamar una curva de demanda totalmente horizontal. Es decir, que al país le conviene especializarse en las líneas de sus ventajas comparativas, siempre y cuando sea un "price taker" en los mercados internacionales. Pero ocurre que tanto Chile como Argentina tienen una proporción del mercado internacional de productos básicos en los cuales tienen ventajas comparativas que hacen dudoso, al menos, que ambos países sean efectivamente "price takers".

En consecuencia, resumiremos a continuación las elasticidades que enfrentan Chile y Argentina en los mercados mundiales de exportación de sus productos básicos tradicionales, es decir, el cobre en el caso de Chile, y los granos y la carne en el caso de Argentina.

Chile frente al mercado mundial del cobre

El mercado mundial del cobre consume alrededor de nueve millones de toneladas métricas por año. De estos nueve millones, alrededor de tres provienen del uso de chatarra vieja de cobre. La producción minera mundial es de alrededor de seis millones de toneladas por año, de las cuales Chile tiene alrededor de un millón, es decir 17 por ciento. En el contexto de la producción mundial de cobre Chile ocupa el segundo lugar después de Estados Unidos, aunque desde alrededor de 1850 hasta 1883 Chile fue el mayor productor del mundo. Estados Unidos y luego Canadá, Zaire y Zambia se agregaron a Chile y dominaron la industria del cobre du-

rante el siglo pasado. Perú, Filipinas, Papúa, Nueva Guinea, Australia y Sudáfrica se han convertido recientemente en grandes productores. Entre los países que han abierto la explotación de grandes yacimientos o tienen perspectivas de hacerlo, se encuentran Indonesia, Panamá, México, Brasil, Argentina, Irán y otros.²

Es importante tener una visión del mercado mundial al analizar la posición de Chile como oferente, ya que el precio del cobre está determinado, obviamente, por la oferta, la demanda y las existencias mundiales del metal. El cobre en bruto en el comercio internacional se caracteriza por las escasas barreras que existen a su comercio. Estados Unidos es el único consumidor significativo que tiene una industria minera interna para proteger, aunque a veces Japón, España, México y Australia han interferido en el comercio del cobre. Aun así los aranceles han sido intermitentes y las cantidades afectadas pequeñas. De manera que el cobre ha tenido una tendencia a fluir libremente en el comercio internacional, aunque los mercados para el cobre manufacturado han sido objeto de protección.

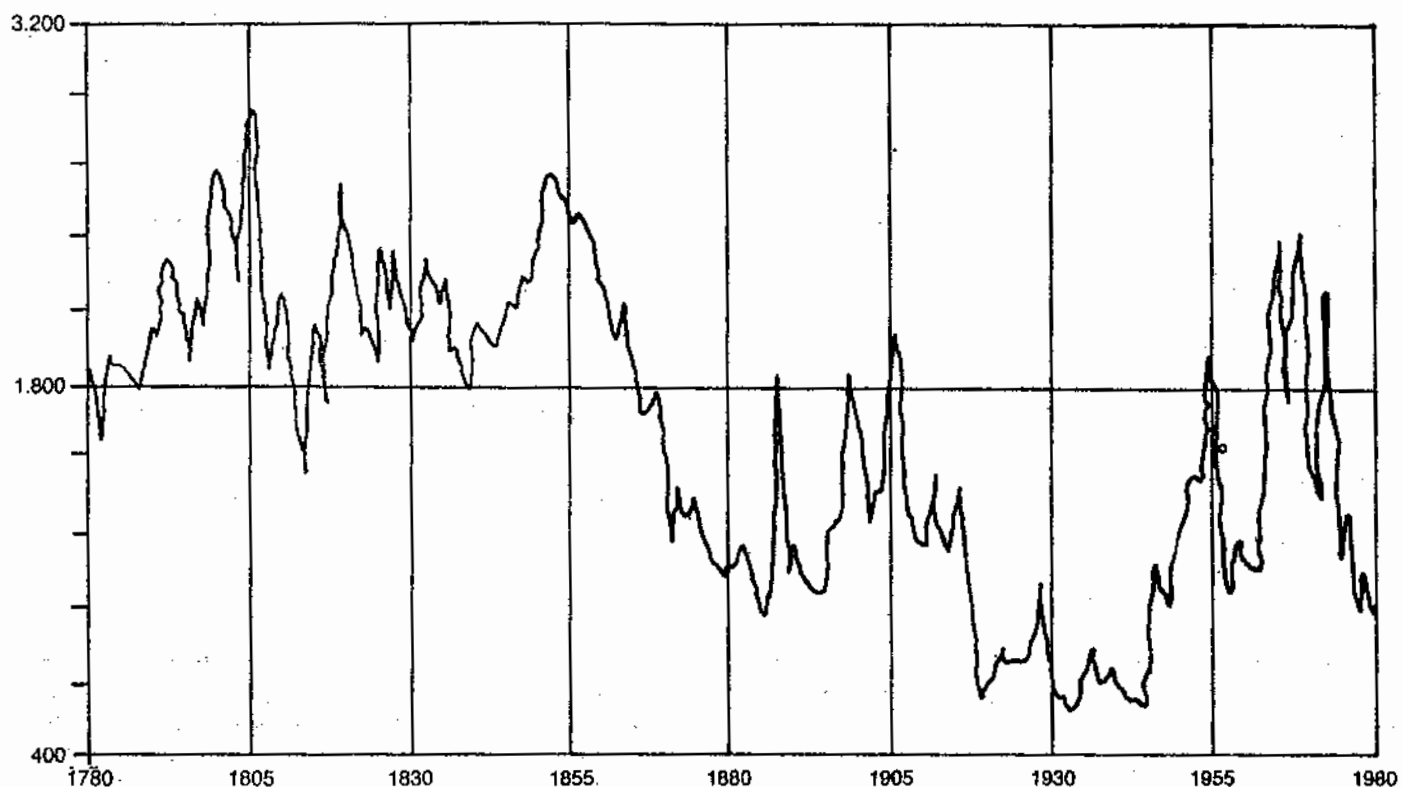
El London Metal Exchange, lugar donde se establecen diariamente el "spot" o precio inmediato de ajuste de mercado y los precios futuros a tres meses, reacciona ante las noticias que afectan la oferta y la demanda en el mundo entero. El precio del cobre en el London Metal Exchange y el precio en el Commodity Exchange de Nueva York son, directa o indirectamente, los precios de referencia para el comercio mundial de cobre.

En el pasado, los principales productores mantenían sus propios precios a veces muy por debajo de los precios de intercambio. Ahora siguen estrechamente a estos últimos. Si el mercado funcionara eficientemente y no hubiera barreras políticas, debiera esperarse que se desarrollen las mejores oportunidades de inversión en cobre que se presenten en el mundo entero. En tal sentido Chile cuenta con los mejores yacimientos del mundo y un ambiente satisfactorio para las inversiones. El capital, en consecuencia, debería afluir hacia Chile, y otras zonas del mundo, más inestables, debieran ser dejadas de lado.

Sin embargo, lamentablemente, el precio del cobre en términos reales presenta una tendencia declinante particularmente hasta mediados del decenio de 1940. En la posguerra se produce una suba considerable de dicho precio. Podemos observar al respecto el gráfico nº 1 con la serie histórica de los precios del cobre. Es allí donde puede apreciarse que en los decenios de 1970 y 1980 parece volver a verificarse la baja extraordinaria del precio que tuvo lugar en el decenio de 1930.

² Lonoff, Marc, "Panorama económico del mercado mundial de cobre y cómputo de la elasticidad de demanda que enfrentan Chile y Perú", *Integración Latinoamericana*, Nº 64, diciembre de 1981.

Gráfico 1: precio del cobre en Londres
(£ 1980/tonelada)



Límites temporales: 1780 a 1980.

Denominación de datos: £ 80.

Fuente: Integración Latinoamericana, N° 64, diciembre de 1981.

Debemos considerar a la industria del cobre como competitiva a largo plazo. Hay abundantes yacimientos en el mundo entero y es imposible limitar la entrada del mineral a la industria. Si con restricciones de la producción se elevara el precio, a largo plazo ingresarían

a la industria nuevos competidores, a través del desarrollo de nuevos yacimientos.

En el cuadro 1 puede apreciarse la abundancia de reservas mundiales de cobre, que superan los quinientos

Cuadro 1: producción minera mundial
(miles de toneladas)

	1950	1955	1960	1965	1970	1974	1979
Estados Unidos	824,9	905,9	979,9	1.226,3	1.560,0	1.448,89	1.443,6
Canadá	239,7	295,7	398,5	460,7	610,3	821,4	643,8
Zaire	175,9	235,1	302,3	288,6	387,1	494,6	399,8
Zambia	297,5	358,6	576,4	695,7	684,1	698,0	588,3
Filipinas	10,4	17,5	44,2	62,7	162,7	225,5	297,0
Sudáfrica	34,0	44,4	48,4	60,5	149,2	179,1	203,2
Papúa Nueva Guinea	—	—	—	—	—	184,1	170,8
Australia	15,1	46,2	111,2	91,8	157,8	251,3	234,7
México	61,7	54,7	60,3	55,2	61,0	82,7	110,2
Yugoslavia	43,3	29,1	33,3	62,6	98	112,1	96,0
Otros	191,0	264,2	345,8	380,2	403,1	529,9	479,4
SUBTOTAL	1.893,5	2.251,4	2.900,3	3.384,3	4.273,3	5.027,5	4.666,8
Chile	362,9	433,5	532,1	585,3	685,6	902,1	1.060,6
Perú	30,1	43,4	181,7	180,3	212,1	213,2	397,0
SUBTOTAL	393,0	476,9	713,8	765,6	897,7	1.115,3	1.457,6
TOTAL	2.286,5	2.728,3	3.614,1	4.149,9	5.171	6.142,8	6.124,4

Fuente: "Metal Statistics", varias ediciones. Extraído de Lonoff, Marc.
Integración Latinoamericana, N° 64, diciembre de 1981.

millones de toneladas. De este cuadro resulta que las reservas en millones de toneladas de América del Norte son 169, le sigue Chile con 107, después África con 76, luego Perú con 35. La participación de Chile en el total de las reservas de cobre es de alrededor de 22 por ciento.

Las actuales reservas básicas, al ritmo de extracción anual presente, durarían más de cincuenta años. Los recursos hipotéticos durarían más de un siglo. Además, buena parte del cobre incluido en la actual base de reservas no es más costoso de extraer que el de los yacimientos que se encuentran actualmente en explotación. En pocos años, a un precio constantemente más alto, sería posible desarrollar muchos de los yacimientos identificados. El problema que la industria del cobre ha soportado en el pasado es equilibrar el ritmo de desarrollo de los yacimientos con el ritmo de crecimiento de la demanda.

Dentro de este contexto debemos determinar si Chile es un "price taker" o no en los mercados mundiales del cobre. Por de pronto, existe en estos mercados una regla empírica establecida y consagrada en la práctica para estimar los cambios en los precios. Se considera que al uno por ciento de cambio en la producción corresponde aproximadamente un tres por ciento en el cambio de precio. Por consiguiente si la oferta anual disminuye en dos por ciento a causa de una huelga, se podría esperar un aumento promedio de precios de seis por ciento. Esta regla es aproximativa. Ella depende de las condiciones iniciales, especialmente de las existencias y de las expectativas, y se deduce al utilizar un modelo económico del mercado mundial del cobre con estimaciones de elasticidad extraídas de la experiencia econométrica promedio acerca de este mineral. No he de entrar en los detalles matemáticos de los modelos tenidos en cuenta para determinar esta regla.⁸

Según se desprende de los estudios efectuados la elasticidad de la demanda mundial de cobre sería alrededor de $-0,34$. Ésta sería entonces la estimación básica. Un alza del uno por ciento en el precio causaría un $-0,34$ por ciento de caída en el consumo. Si el mercado mundial, por el contrario, sufriera una merma de producción de uno por ciento, el precio debería subir 2,9 por ciento.

Desde el punto de vista de Chile, que tiene una proporción de 17 por ciento en el mercado mundial de cobre, una curva de demanda mundial de cobre con una elasticidad de $-0,34$, implicaría que la elasticidad que enfrenta el país sería igual a -2 . Esto significa que Chile podría aumentar su producción en dos por ciento si disminuye el precio en uno por ciento.

Debe tenerse en cuenta, al aplicar las elasticidades estimadas econométricamente, que para la formulación de

políticas comerciales siempre debemos adoptar las elasticidades más altas posibles. Esto es así porque las elasticidades de largo plazo, que son las relevantes para la política comercial, son casi siempre más elevadas que las elasticidades a mediano y corto plazo.⁴ Por eso, teniendo en cuenta que el estudio del cobre ya citado nos marca elasticidades de $-1,1$, $-2,2$ o $-4,3$ para Chile y Perú, nosotros debemos adoptar, a los efectos del análisis de la tarifa óptima, la más elevada, es decir 4,3, que corresponde, como veremos seguidamente, a una protección industrial más baja.

Por último, es importante considerar, desde el punto de vista del desarrollo económico general, el efecto empleo del crecimiento del sector cuprífero. En la actualidad este sector emplea a 73.000 personas, equivalente a 2,2 por ciento de la fuerza de trabajo chilena. Una duplicación, por ejemplo, en la producción y exportación de cobre por parte de Chile, elevaría en consecuencia el empleo de 2,2 al 4,4 por ciento. Evidentemente, el desa-

⁴ Kravis, Irving B., "Aranceles aduaneros óptimos, integración y otras estrategias comerciales para América Latina", *Integración Latinoamericana*, N° 64, diciembre de 1981.

Cuadro 2: Recursos mundiales de cobre

	"Base de reservas"		Total con estimados sin descubrir	
	Millones de toneladas	Participación	Millones de toneladas	Participación
América del Norte	169	0,35	639	0,42
Chile	107	0,22	297	0,19
Perú	35	0,07	75	0,05
Resto de América del Sur	11	0,02	85	0,06
Europa	24	0,05	64	0,04
África	76	0,16	196	0,13
Asia	30	0,06	100	0,07
Oceania	25	0,05	85	0,06
"Mundo Occidental"	477	1,00	1.537	1,00

Fuente: "Mineral Commodity Profiles", Cobre 1979. Lonoff, Marc, ob. cit.

Cuadro 3: Rangos de elasticidades de respuesta del mercado para los componentes del mercado de cobre

Participación	Respuesta		
	Alta	Mediana	Baja
1 Demanda	$-0,12$	$-0,21$	$-0,42$
0,21 Chatarra nueva (demanda)	1	1	1
0,13 Chatarra vieja	0,18	0,28	0,44
0,66 Oferta de mina	0,05	0,1	0,25
0,10 Existencia	$-0,1$	0,54	-1
0,10 Existencia (demanda)	1	1	1
Respuestas del precio del mercado	$-0,17$	$-0,34$	$-0,70$
Elasticidad de demanda Chile y Perú	$-1,1$	$-2,2$	$-4,3$

Fuente: Lonoff, Marc, ob. cit.

⁸ Lonoff, Marc, ob. cit.

rollo de Chile por la vía de las ventajas comparativas no sería particularmente impactante en cuanto a la provisión directa de empleos.

En resumen, si Chile deseara ampliar su participación en el mercado mundial del cobre creciendo sobre la base de sus ventajas comparativas es probable que el precio del cobre caiga más aún y sus esfuerzos de desarrollo se vean frustrados.

La Argentina frente al mercado mundial de granos y carne

El principal recurso natural de Argentina ha sido y continuaría siendo su rica tierra negra de la región pampeana. La tierra argentina es una de las más productivas del mundo y se la compara con el Midwest estadounidense, el valle del Po en Italia y Ucrania en Rusia. Como consecuencia de este factor natural, los productos agrícolas constituyen las exportaciones dominantes de Argentina con un porcentaje de alrededor de 80 por ciento. Adicionalmente, el desarrollo agrícola ha sido favorecido en este país por el clima relativamente templado, por la proximidad de las tierras a las costas marítimas y a los puertos de exportación de granos. Además, las tierras de Argentina estaban escasamente pobladas y fueron en consecuencia abiertas a la colonización. La política del gobierno desde 1860 a 1940 fomentó la inmigración. A raíz de ello, la industriosa población rural recién llegada, combinada con el capital extranjero en sectores tales como el transporte ferroviario y el procesamiento de productos agrícolas, provocó un fuerte desarrollo económico en el país. La depresión mundial de 1930 y luego la Segunda Guerra Mundial trajeron cierto estancamiento en el crecimiento agrícola de la Argentina. Además, después de la Segunda Guerra Mundial se instauró una combinación de fuerzas institucionales gubernamentales que tendieron a restringir el desarrollo agrícola. La capacidad de la tierra arable no fue plenamente utilizada y las técnicas de producción quedaron obsoletas. El gobierno cambió su atención de los problemas de la agricultura a la promoción del desarrollo manufacturero y sancionó esta nueva política con una serie de penalidades y restricciones a la agricultura.

Para dar una idea de la asignación de los recursos a través del tiempo, digamos que la fuerza de trabajo estaba concentrada en 39 por ciento en la agricultura en el año 1900, 36 por ciento en el año 1920, y que la proporción de trabajadores en la agricultura declinó a 26 por ciento en el año 1947, a 19 por ciento en 1960, y en la actualidad es de alrededor de 15 por ciento.

Como consecuencia de sus ventajas comparativas la Argentina ha contado con una proporción interesante del mercado mundial en una gran cantidad de productos agrícolas. Así, por ejemplo, en los años 76/79 la parti-

cipación de Argentina en los mercados mundiales era la que se muestra en el cuadro 4.⁵

Cuadro 4

Trigo	5 por ciento
Maíz	8 por ciento
Avena	12 por ciento
Sorgo	24 por ciento
Manzana	10 por ciento
Aceite de lino	63 por ciento
Tortas para alimentación de ganado	7 por ciento
Carne vacuna	10 por ciento
Carne ovina	3 por ciento
Carne enlatada	13 por ciento
Lana	7 por ciento

Fuente: Conesa, Eduardo R., ob. cit.

Si la Argentina enfrentara una curva de demanda totalmente horizontal en los mercados internacionales de estos productos, entonces no cabría duda de que el país debería fundar su crecimiento económico en la asignación de la mayoría de sus recursos de capital y mano de obra al aumento de la producción de estos y otros productos de la región pampeana. Si, por el contrario, la curva de demanda que el país enfrenta no fuera totalmente horizontal, entonces correspondería el establecimiento de un grado de protección a la industria y, de esta forma, diversificar la asignación de los recursos dentro de la economía argentina, no invirtiendo excesivamente en las explotaciones agrícolas tradicionales.

La discusión detallada de las ecuaciones econométricas mediante las cuales hemos estimado las elasticidades de los principales productos de exportación de la Argentina ya ha sido publicada en la revista *Integración Latinoamericana*.⁶ Es importante resumir que, para el caso del trigo, por ejemplo, la elasticidad es altamente significativa y ha sido estimada en el orden del $-3,5$. En el caso del maíz también es altamente significativa y ha sido estimada en $-2,5$. En el caso de la carne el rango de las estimaciones es mucho más variado y oscila entre $-1,26$, que es excesivamente baja, y -7 , que parece demasiado alta. Y en el caso de la lana la elasticidad varía entre -5 y -6 . Estas cifras dan un promedio de elasticidad de -4 que más o menos coincide con la más alta para el caso de Chile. Reiteramos lo que hemos dicho en el caso de Chile, que para la formulación de una política comercial es necesario tomar las elasticidades a más largo plazo desde que la política comercial tiene efectos a largo plazo. Además, las elasticidades en el largo plazo tienden a ser mayores. Por eso en caso de duda debemos siempre optar por las elasticidades más altas.⁷

⁵ Conesa, Eduardo R., "Aplicabilidad de la tarifa óptima en Argentina", *Integración Latinoamericana*, N° 62, octubre de 1981.

⁶ Conesa, Eduardo R., ob. cit.

⁷ Kravis, Irving B., ob. cit.

Estos resultados tienen su importancia, puesto que de acuerdo con ellos tanto Chile como Argentina deberían diversificar su base económica alejándose de su exportación tradicional.

La tarifa óptima para Chile y Argentina

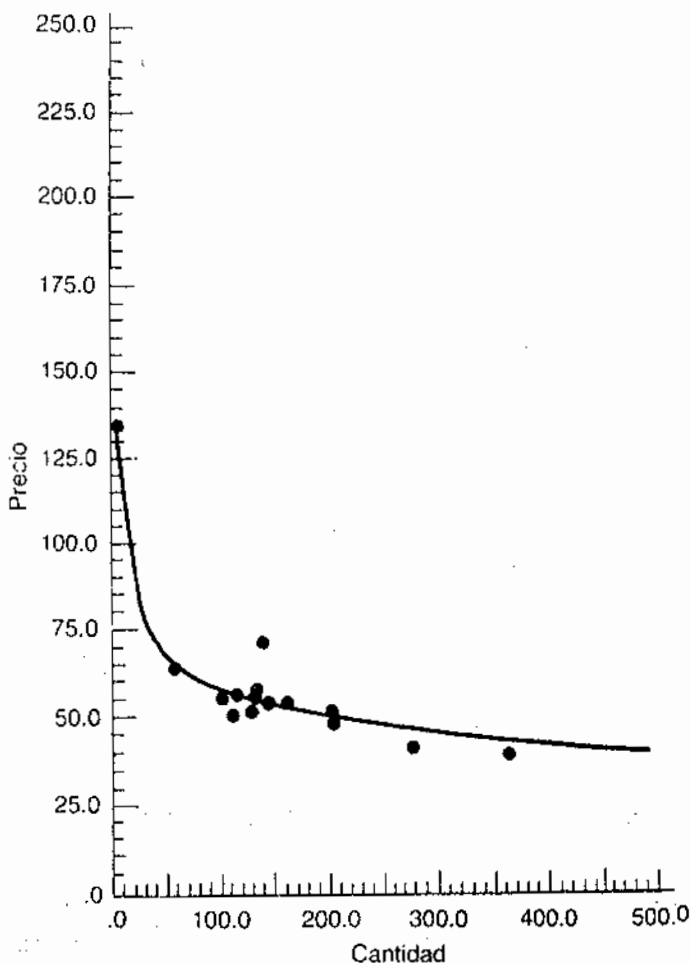
Es bien sabido que la teoría económica moderna del comercio internacional descalifica casi todos los argumentos que se dan para la protección. Este punto de vista está quizá mejor representado en el famoso artículo de Harry Johnson, en el cual, específicamente refiriéndose a la protección en los países en desarrollo, este autor concluye que solamente queda incólume y en pie el argumento de la tarifa óptima para la protección.

Gráfico 2: Trigo: curva de demanda de exportación de trigo

$$\ln q = 27.12 - 0.27 \ln q_{-1} - 4.52 \ln p - 0.64 \ln Y$$

(t = 5.06) (t = 2.38) (t = 5.14) (t = 0.17)

$$\bar{R}^2 = 0.69$$



Fuente: Conesa, Eduardo R.; ob. cit.

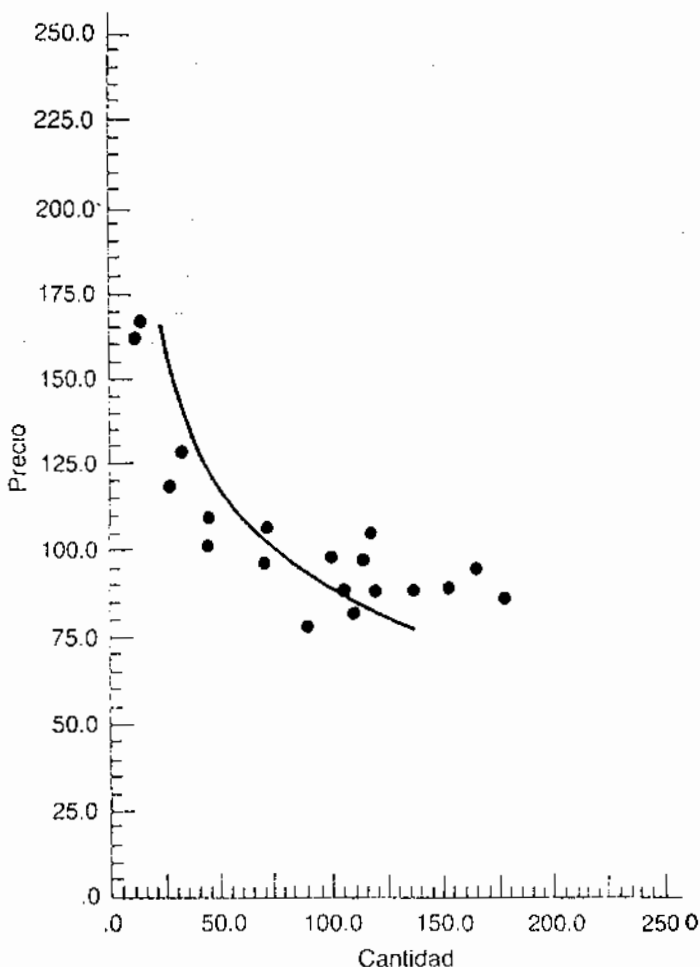
Gráfico 3: Maíz: curva de demanda de exportación de maíz

$$\ln q = 9.85 - 2.47 \ln p + 1.32 \ln Y$$

(t = 2.75) (t = 4.22) (t = 5.08)

$$\bar{R}^2 = 0.90$$

Dw = 2.27
Rho = 0.18



Fuente: Conesa, Eduardo R., ob. cit.

Dice textualmente Johnson:⁸ "La teoría de la tarifa óptima descansa en la proposición a raíz de la cual si un país posee poder monopólico o monopsonico en los mercados mundiales, los precios mundiales para sus exportaciones e importaciones no corresponden ni al ingreso marginal de sus exportaciones ni a los costos marginales de sus importaciones. Y esta teoría asevera que, mediante la elección apropiada de derechos de exportación e importación, es decir, de impuestos al intercambio comercial, el país puede igualar los precios relativos de los bienes para los productores y consumidores domésticos con sus relativos costos de oportunidad en el comercio internacional. En otras palabras, la teoría

⁸ Johnson, Harry G., "Optimal Trade Intervention in the Presence of Domestic Distortions", en Caves, R. E., P. B. Kenen and H. G. Johnson eds. *Trade, Growth and the Balance of Payments*, North Holland, 1965, pág. 5.

de la tarifa óptima descansa en la existencia de una distorsión en los mercados mundiales visto desde el punto de vista nacional de manera que los precios del mercado divergen de los costos de oportunidad, y la tarifa óptima es entonces recomendada como un medio para compensar dicha distorsión".

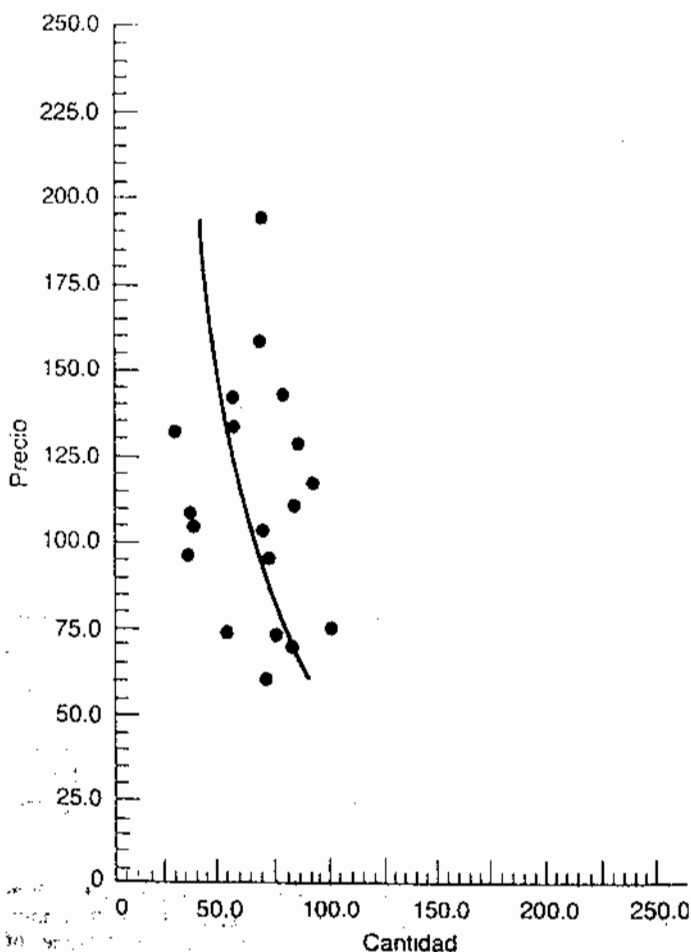
Sin embargo, a pesar de la importancia de la teoría de la tarifa óptima, se han hecho muy pocos esfuerzos para aplicar su racionalidad a algún país específico y discutir los problemas emergentes y sus resultados. En este respecto, el INTAL ha sido una de las pocas excepciones. Hemos organizado, en el mes de junio de 1981, un seminario, donde distinguidos profesores de economía y econométricos de nivel internacional han discutido y analizado las elasticidades que enfrenta América Latina en la mayoría de los productos básicos de exportación, tales como el cobre, el café, las bananas, el azúcar, el trigo, la carne y los granos, y han discutido

Gráfico 4: Carne: curva de demanda de exportación de carne

$$\ln q = 2.03 + 0.47 \ln q_{-1} - 0.67 \ln p + 0.75 \ln Y$$

(t = 2.11) (t = 8.79) (t = 7.17) (t = 2.98)

$$\bar{R}^2 = 0.76$$



Fuente: Conesa, Eduardo R., ob. cit.

Gráfico 5: Lana: curva de demanda de exportación de lana

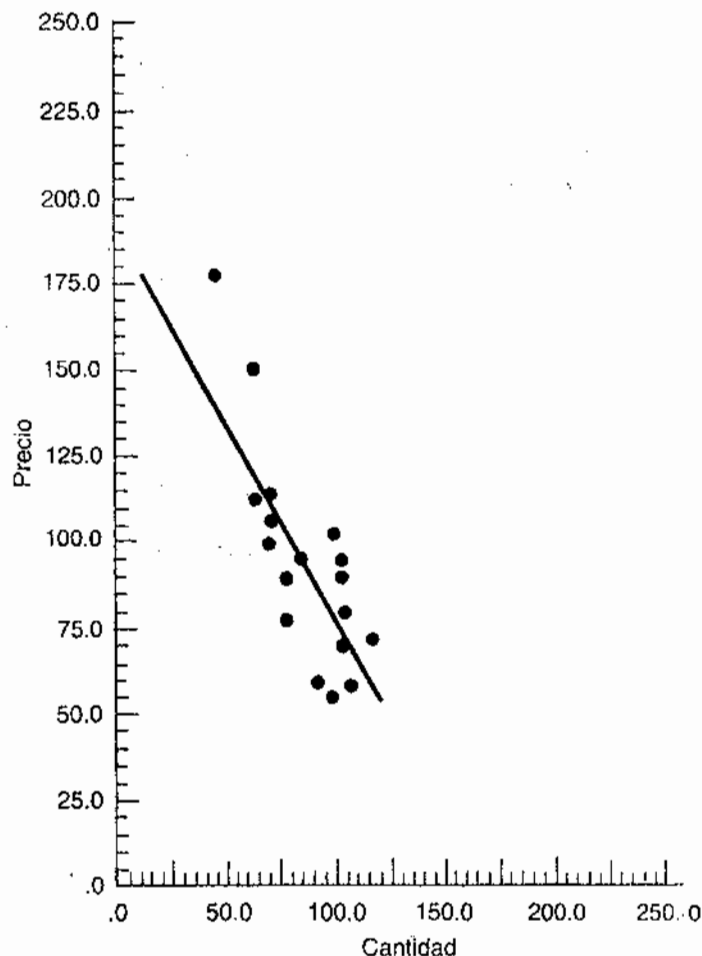
$$q = 141.9 + 0.879 q_{-1} - 0.88 p - 0.54 Y$$

(t = 7.67) (t = 8.79) (t = 7.19) (t = 5.19)

$$\bar{R}^2 = 0.76$$

$$Dw = 1.85$$

$$Rho = -0.71$$



Fuente: Conesa, Eduardo R., ob. cit.

largamente los problemas de la aplicabilidad de la tarifa óptima.

Me parece imprescindible subrayar que el argumento de la tarifa óptima tiene una demostración matemática y que la premisa de la cual parte la demostración es que un país tiene su máximo bienestar económico cuando existe libre competencia. Porque así se asegura que la tasa marginal de sustitución en el consumo sea igual a la tasa marginal de transformación en la producción para cada par de productos y ésta es una de las condiciones fundamentales de lo que los economistas llamamos Pareto óptimo en la asignación de los recursos.

Y bien, para que la tarifa óptima sea aplicable a un país es necesario que éste pueda afectar los precios de los productos que exporta o importa. Por ello, los países pueden ser agrupados en dos tipos: países que cuando

exportan más o exportan menos afectan los precios que obtienen, o países que por ser muy pequeños tienen que tomar el precio internacional para los productos que exportan como establecido, ya que las cantidades que ellos ofrecen no son suficientes para alterar el precio.

Los resultados econométricos obtenidos indican que tanto Argentina como Chile están definitivamente en la categoría de los países que con sus mayores ventas en los mercados internacionales pueden afectar, por lo menos, el precio que reciben ellos, cuando no los mismos precios internacionales.

Argentina y Chile no enfrentan curvas de demanda horizontales sino que para ambos países la curva de demanda de sus productos básicos de exportación ostenta una elasticidad que cautamente puede establecerse en un número de aproximadamente — 4.

La fórmula de la tarifa óptima es la siguiente:⁹

$$t_o = \frac{\frac{1}{Esv} + \frac{1}{Edw}}{1 - \frac{1}{Edw}}$$

Donde Esv es la elasticidad precio extranjera de oferta de importaciones a Argentina y Chile igual a infinito en el largo plazo, Edw es la elasticidad de la demanda precio de las exportaciones argentinas y chilenas que suponemos igual a — 4.

Es evidente que Esv, o sea, la elasticidad-precio extranjera de oferta de importaciones a la Argentina y a Chile, debe ser igual a casi infinito por cuanto prácticamente en todos los productos del mercado mundial, tanto Argentina como Chile poseen una proporción de la importación menor a 1 por ciento. Por consiguiente, resulta muy difícil pensar que Argentina o Chile puedan modificar los precios de los productos de importación, con lo cual la fórmula se simplifica y por una simple transformación matemática pasa a convertirse en

$$\frac{1}{Ed-1} = \frac{1}{4-1} = \frac{1}{3} = 33 \%$$

Por aplicación de esta fórmula resulta que la tarifa óptima de importación para Chile y para Argentina sería de 33 por ciento.

Esto significa que la apertura económica enfrenta un problema teórico desde el comienzo, puesto que los incentivos que la apertura económica absoluta dan a las importaciones de ambos países y a las exportaciones tradicionales parecieran excesivos a la luz de la teoría de la tarifa óptima.

Obviamente, en forma alternativa, se podría plantear la necesidad de poner un impuesto del 25 por ciento a las exportaciones tradicionales de ambos países. Esta solución, aunque es el optimum optimorum, no es buena para la integración latinoamericana. Es de destacar que el impuesto a la importación tiende a sobrevalorar el tipo de cambio, en tanto que el impuesto a la exportación de productos básicos de exportación tradicional tiende a subvalorarlo.

Debe quedar claro que cuando decimos que la tarifa óptima en el caso de Chile sería de 33 por ciento, de ninguna manera estamos criticando la actual política económica de Chile que ha fijado una protección de 10 por ciento, puesto que la protección tarifaria debe analizarse en función también del tipo de cambio de equilibrio a largo plazo que confronta un país. En el caso de Chile, es bien claro que durante los primeros años del actual gobierno se produjo una devaluación real considerable del tipo de cambio. En este país la política de apertura tuvo características muy exitosas desde 1977 hasta 1980. Durante estos años el Producto Interno Bruto creció a 9,9 por ciento en 1977, a 8,2 por ciento en 1978, a 8,3 por ciento en 1979 y a 6,5 por ciento en 1980. Correlativamente, las exportaciones pasaron de alrededor de 2.000 millones de dólares en 1977 a 4.800 millones de dólares en 1980, adquiriendo un claro liderazgo en el proceso de crecimiento.

Podríamos interpretar el desarrollo chileno de estos años como proveniente de la aplicación de un arancel óptimo para las exportaciones, y me explico:

Observamos que el tipo de cambio de los años 1974, 1975 y 1976 supera en 100 por ciento el tipo de cambio del período promedio, 1965-1972 y en 200 por ciento el tipo de cambio de 1972. Parecería que el espectacular crecimiento de las exportaciones de los años 1977, 1978 y 1979 fuera una consecuencia rezagada de la fuerte devaluación real que tuvo lugar en el período 1973-1976.¹⁰

Chile redujo el arancel de importación del promedio de 90 por ciento a 10 por ciento, es cierto, pero devaluó en términos reales 100 por ciento. Protegió a sus industrias con el tipo de cambio y no con la tarifa.

Como el sector exportador tradicional, es decir, las grandes minas de cobre, es de propiedad estatal, las mayores utilidades provenientes de la devaluación tuvieron el impacto equivalente a un impuesto óptimo a la exportación, dado que las mayores utilidades de CODELCO ingresan al Tesoro y la rigidez de las estructuras productivas estatales impiden un aumento rápido de la exportación. Es así como el cobre, que a comienzos del

⁹ Graaff, J. de V., *Theoretical Welfare Economics*, Cambridge University Press, 1967.

¹⁰ Conesa, Eduardo R., "La apertura de las economías del Cono Sur de América Latina", de próxima aparición en la revista *Integración Latinoamericana*, 1983.

decenio de 1970 constitula 80 por ciento de las exportaciones de Chile, pasó a menos de 46 por ciento en 1980.

El caso chileno muestra bien a las claras que la política de la tarifa óptima puede ejercitarse por el lado del impuesto a las exportaciones, o por la vía del impuesto a las importaciones. En el caso de Chile el énfasis en el período 1977-1980 fue en el impuesto a las exportaciones implícito. De más está decir que esta variante de optimización es coherente con una política de integración con la economía mundial, no con la integración latinoamericana.

La variante latinoamericanista

Debemos aquí aclarar que esta mezcla de derechos de exportación e importación que se ha dado en Chile no es factible políticamente en Argentina en el largo plazo. En efecto, el sector exportador tradicional en la Argentina no es estatal. Es eminentemente privado y está constituido por miles de pequeños y medianos productores agropecuarios. Este sector tiene un peso político considerable en todo gobierno y, ciertamente, es muy elocuente en contra de todo lo que sea derechos a la exportación. De manera que, desde el punto de vista de la estructura política de Argentina, es muy difícil mantener por un largo período derechos de exportación óptimos. En este país, la tarifa óptima debe encararse por la vía del impuesto a las importaciones. Esta variante de la política óptima tiene un inconveniente y una ventaja: el inconveniente es que todo derecho de importación provoca una sobrevaloración cambiaria y la sobrevaloración cambiaria, si bien tiene el efecto deseado de restringir el desarrollo de las exportaciones tradicionales, tiene el efecto no deseado de restringir también las exportaciones no tradicionales. La ventaja consiste en que el arancel de importación posibilita el establecimiento de un margen de preferencia para la integración latinoamericana.

En consecuencia, dentro de esta variante de optimización latinoamericanista, lo lógico sería establecer una unión aduanera con un derecho de importación de 33 por ciento y, correlativamente, un subsidio a la exportación que compensara por la sobrevaloración cambiaria provocada por la tarifa común uniforme de importación, y que debiera ser de igual magnitud (33 %), teniendo en cuenta el valor FOB de las exportaciones. Por supuesto, el subsidio a la exportación no tradicional debería estar absolutamente vedado a las exportaciones de Argentina a Chile y de Chile a Argentina, las que deberán estar amparadas por el margen de preferencia que da la tarifa externa de 33 por ciento y no por los subsidios de la exportación no tradicional. Estos últimos sólo se aplicarían a las exportaciones no tradicionales dirigidas hacia afuera de la unión aduanera.

Debe destacarse que tanto en el caso de Argentina como Chile el subsidio a la exportación no tradicional es perfectamente factible desde el punto de vista jurídico por ser asimilable a un "draw-back". Por otra parte, es bien sabido que las normas del GATT, aprobadas en los recientes códigos de la Ronda de Tokio, no prohíben de una manera terminante los subsidios a las exportaciones industriales de los países en desarrollo.¹¹ Las normas son susceptibles de interpretación. Lo que sí es cierto es que las normas del GATT permiten en todo momento la deducción del impuesto al valor agregado de las exportaciones, es decir, se puede devolver dicho impuesto al exportador y por esta vía se le puede dar un subsidio a las exportaciones no tradicionales. Este subsidio sería muy claro y altamente promotor, si el IVA, tanto en Argentina como en Chile, se usara para financiar la seguridad social. Es bien sabido que los aportes de seguridad social se trasladan hacia atrás, es decir, son pagados por los asalariados, aunque se llamen aportes patronales. Pero, en caso de financiarse la seguridad social con el IVA, se tendría la ventaja de poder dar un subsidio mayor a las exportaciones y, de esta manera, promover el desarrollo económico, mejorando al mismo tiempo la distribución del ingreso, ya que el IVA es menos regresivo que los impuestos al trabajo.¹²

El Producto Interno Bruto, en el caso de Argentina, es de alrededor de 50 mil millones de dólares. En el caso de Chile es de alrededor de 18 mil millones de dólares. En ninguno de los dos casos este Producto Interno Bruto, este mercado, tanto el argentino como el chileno aislados, tiene suficiente envergadura para permitir una adecuada división del trabajo interna y un amplio uso de las economías de escala y una competencia significativa dentro de dichos mercados nacionales; sin embargo, la unión aduanera de ambos mercados puede tener importantes consecuencias sobre las economías de escala y la competencia.

En el INTAL hemos hecho un estudio sobre las economías de escala en América Latina.¹³ En una muestra de catorce industrias en ambos países hemos encontrado que, en el caso de Argentina, 72 por ciento de las industrias, y en el caso de Chile 75 por ciento de las industrias, no enfrentan un nivel suficientemente elevado de demanda para soportar el mínimo de economías de escala para una producción eficiente.

¹¹ Conesa, Eduardo R. "Nota sobre la asimetría en el régimen jurídico económico del comercio internacional de productos agropecuarios e industriales", *Integración Latinoamericana*, N° 66, marzo de 1982, p. 37-40.

¹² INTAL: "El financiamiento de la seguridad social mediante el IVA", *Integración Latinoamericana*, N° 63, noviembre de 1981.

¹³ Cline, William R., "Las economías de escala y la integración económica en América Latina", *Integración Latinoamericana*, N° 68, mayo de 1982.

Sin embargo, si combinamos los niveles de demanda de ambos países, solamente 33 por ciento de las industrias incluidas en el estudio enfrentarían niveles de demanda insuficiente. Tanto en Argentina como en Chile 25 por ciento de las industrias analizadas mejorarían su posición y enfrentarían mercados cuyos niveles mínimos de escala serían aceptables a nivel mundial.

Es evidente, por otra parte, que la apertura económica recíproca de la economía chilena a la economía argentina, y la economía argentina a la economía chilena, favorecería la acción del sistema de precios.¹⁴ Es sabido que el buen funcionamiento del sistema de precios requiere competencia, y para que exista competencia el mercado debe ser amplio. Tiene que haber muchas firmas y muchos consumidores. Si no hay competencia, no se verifican los beneficios de la libertad económica. La libertad económica por sí sola no es suficiente. Puede ser la libertad para los monopolios, para los poderosos, y esto no necesariamente coincide con el interés general.

De ahí la necesidad que tenemos, tanto Argentina como Chile, de ampliar mercados para, de esta manera, favorecer una mayor eficiencia, una mejor asignación de los recursos y, por esta vía, una expansión de la tasa de crecimiento de nuestros países.

La desviación y la creación del comercio

Podrá objetarse que una unión aduanera, con una protección de 33 por ciento, uniforme tanto en Chile como en Argentina, forzaría a los argentinos a comprar algunos productos más caros en Chile y a los chilenos a comprar otros productos más caros en Argentina.¹⁵ Indudablemente, se produciría alguna desviación del comercio, pero esta desviación del comercio no sería costosa para los países, puesto que, por el otro lado, Chile podría vender a la Argentina productos más caros que los que Argentina podría importar del resto del mundo y Argentina podría exportar a Chile productos más caros que los que Chile importa del resto del mundo. De manera que el costo para los países de estas desviaciones del comercio se compensaría en la medida en que se compensaran exportaciones e importaciones.

Por lo demás, es posible que se verifiquen importantes "creaciones de comercio", porque tanto la economía argentina como la economía chilena producen casi todos los productos. De manera que simplemente la unión aduanera traería una mayor competencia y posiblemente una reducción en los costos de producción y en los pre-

cios de una cantidad de productos con beneficio para el conjunto de la unión.

En algunos productos no podría verificarse sino una creación de comercio. La Argentina es el productor de trigo, de carne, de maíz y de lana más barato del mundo. En cobre, Chile es el productor más barato del mundo. De manera que, en cuanto a los productos básicos de exportación tradicional, podemos tener la certeza de que no se produciría una desviación del comercio en caso de formar una unión aduanera.

En mi opinión, Chile y Argentina no deberían intentar formar una zona de libre comercio sino pasar directa pero gradualmente a una forma más avanzada de integración, que es la unión aduanera. Ninguna zona de libre comercio en la historia de los movimientos integracionistas del mundo ha sido exitosa. Además, la zona plantea complejos problemas como los de "origen" de las mercaderías y muchos otros.

Tanto Chile como Argentina tienen una mano de obra capacitada, tienen niveles de escolaridad y niveles de educación similares en su fuerza de trabajo. Así por ejemplo, el analfabetismo en el año 1970 era 7,4 por ciento en Argentina y de 11 por ciento en Chile, y la escolaridad general era de 71 por ciento en Argentina y 70 por ciento en Chile. La esperanza de vida al nacer es de 69 años en Argentina y de 66 años en Chile. Nuestras poblaciones son muy similares. En el año 1981, por ejemplo, el ingreso per cápita anual era de 1.776 dólares en el caso de Argentina y de 1.649 dólares en Chile. No hay ninguna razón para pensar que una economía pueda arrollar a la otra. Más bien debemos pensar que la apertura recíproca de nuestras economías favorecerá la competencia y el desarrollo económico conjunto de ambas.

La infraestructura de transportes y energía

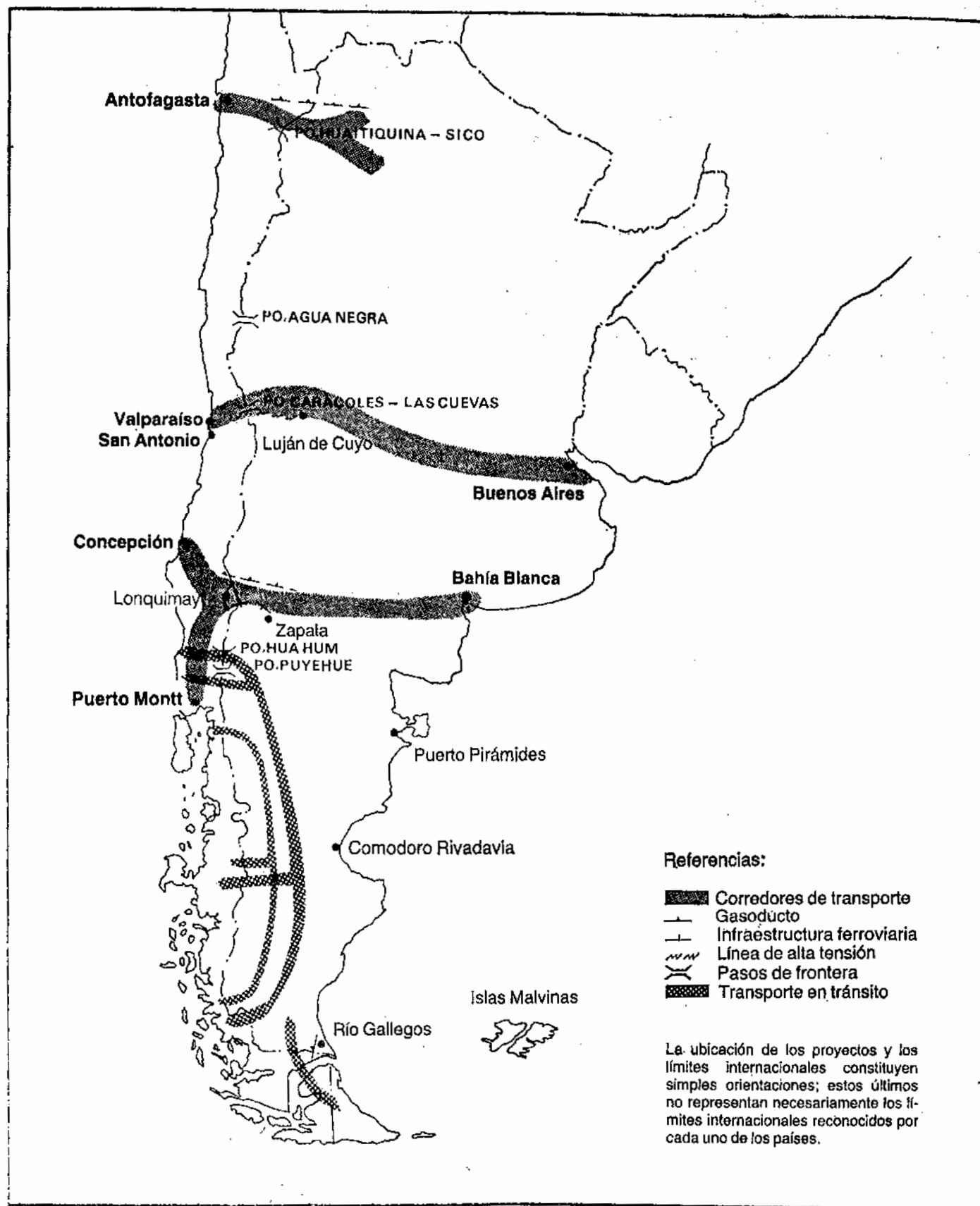
Considerando que la Argentina tiene, en períodos normales, importaciones del orden de los 10.000 millones de dólares y Chile de alrededor de 5.000 millones de dólares, es evidente que la unión aduanera con un arancel de 33 por ciento nos daría 5.000 millones de dólares de renta. Los países debieran asignar un porcentaje de esta recaudación aduanera a la financiación de importantes obras de infraestructura que facilitarían la salida económica de Chile al Atlántico y de Argentina al Pacífico.

Parte de estas recaudaciones podría dedicarse a la construcción de infraestructura de integración en los sectores del transporte y de la energía.

En materia de transportes, la frontera de casi 3.000 kilómetros en común que tienen ambos países ofrece una multiplicidad de situaciones que requieren acción cooperativa. Una de las más obvias ventajas de la inte-

¹⁴ Conesa, Eduardo R., "La apertura..." ob. cit.

¹⁵ Conesa, Eduardo R., "Conceptos fundamentales de la integración económica", *Integración Latinoamericana*, N° 71, agosto de 1982.



gración es que permitirá a Chile la salida al Atlántico y a Argentina la salida al Pacífico, presumiendo que existirán facilidades para operar indistintamente puertos argentinos o chilenos para carga de cualquiera de las dos banderas. Quedarían definidos corredores para el transporte internacional con el resto del mundo, que también servirán al transporte bilateral y acerca de los cuales deberían aplicarse acciones de ordenamiento y regulación, acuerdos tarifarios e inversiones que requerirían un análisis potencial del tráfico, particularmente en el caso de los siguientes corredores:

— Primero, del Puerto de Valparaíso y/o región de San Antonio a la región de Cuyo en Argentina.

— Segundo, de la región del Centro de Chile a los puertos del estuario del Río de la Plata y Bahía Blanca en Argentina.

— Tercero, del Puerto de Concepción o Puerto Montt en Chile, a los puertos del estuario del Plata y de Bahía Blanca en Argentina.

— Cuarto, del Puerto de Antofagasta en Chile al Noroeste Argentino.

El funcionamiento efectivo de estos corredores significaría reducciones importantes en los fletes. Como ejemplo debe señalarse que la salida de producciones mendocinas por puertos chilenos pueden disminuir los costos del transporte entre 10 y 30 por ciento, dependiendo de los destinos finales de estos embarques. Por otra parte, la conexión centro de Chile-Buenos Aires significaría un acortamiento de distancia de más de 1.000 kilómetros y una considerable reducción de fletes, dependiendo del tipo de carga y del destino final.

También es posible que se acrecentaran las ventajas en términos de fletes del corredor Noroeste Argentino-Antofagasta, eliminadas que fueran las distorsiones cambiantes e implementada una adecuada política tarifaria.

En materia ferroviaria una prioridad evidente es definir el completamiento del Trásandino del Sur, cuyo tramo faltante de aproximadamente 300 kilómetros entre Lonquimay y Zapala interrumpe la vinculación entre ambos océanos. Esta decisión exigiría previamente comprobar el potencial de tráfico de esta conexión. También en el campo ferroviario es necesario establecer una coordinación en las políticas operativas de los servicios existentes que den reales posibilidades a este medio para participar eficazmente en el movimiento del comercio bilateral.

Las acciones posibles en materia de transporte se completan, entre otras, con la actualización de los acuerdos para el tránsito argentino entre Tierra del Fuego y Santa Cruz, y el chileno entre Puyehue y Punta Arenas, en otros trayectos menores y en la búsqueda de fórmulas adecuadas de compensación para el tránsito de ambas banderas a terceros países.

Un caso muy particular de recurso compartido son las cuencas hidrográficas. Se han identificado al menos 15 cuencas que, aproximadamente, por partes iguales, nacen en el territorio chileno y desagotan en el Atlántico y, viceversa, nacen en el territorio argentino y desagotan en el Pacífico. Son muchos los usos posibles y las transferencias y compensaciones entre usos, dependiendo de las características de la demanda de los territorios que sirven en cada país. La presencia alternada de Argentina y Chile como países de aguas arriba y aguas abajo crea condiciones para lograr un plan general de utilización de los recursos considerando su aprovechamiento óptimo y equitativo.

El conjunto de las combinaciones posibles, la presencia de oferta y la ausencia de demanda, diferencias en los regímenes pluviales, distintas necesidades zonales de agua en uno y otro territorio, definen una matriz posible de colaboración internacional multiusos entre ambos países. En este tema no se ha avanzado aún lo suficiente para dar un primer bosquejo de un plan que refleje los intereses de las partes.

En materia gasífera se crea una situación ventajosa para ambos países a través de flujos que podrían describirse de la siguiente manera. Una entrega de gas argentino en la zona central procedente de la cuenca neuquina, que podría estimarse en los 5 ó 6 millones de metros cúbicos diarios y que podría abastecer al valle central de Chile constituyendo el principal flujo previsible. La recepción del gas chileno se haría a través del gasoducto Posesión El Cóndor y un gasoducto de exportación de gas argentino al Norte de Chile, cuya factibilidad dependería tanto de las reservas del Norte Argentino cuanto del tamaño de la demanda en esa región chilena.

En materia de energía eléctrica están pendientes las decisiones para la construcción de la línea de alta tensión Luján de Cuyo-Las Cuevas que interconectaría, con una tensión de 200.000 voltios a través del túnel de Las Cuevas, los dos sistemas eléctricos nacionales, superando la dificultad técnica que implica transponer la cordillera a 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar. El proyecto de ingeniería se encuentra en una etapa de elaboración avanzada que, sin embargo, debería reestudiarse en función de cambios operados en los últimos años, principalmente en el sistema de Cuyo.

Gradualismo e integración latinoamericana

Cuando pensamos en un Tratado de integración entre Argentina y Chile debemos tener en cuenta el concepto de gradualidad. Para que este Tratado sea efectivo y para que los industriales de ambos países estén dispuestos a la competencia, hay que darles un tiempo para adaptarse a la misma. Es necesario que la eliminación de aranceles entre los dos países se produzca de acuerdo

con un cronograma preestablecido que inexorablemente lleve a cero todos los ítems del arancel al cabo de un lapso que podría ser de 5 a 10 años.

Esto es muy importante, puesto que es necesario dar tiempo, a aquellos productores en ambos países que no podrían resistir la competencia, a cambiar gradualmente de rubro, amortizando su capital y reinvertiendo su dinero en aquellos rubros donde efectivamente pueden competir. Hay que dar tiempo para la conversión de ambas economías, pero con pautas simples, generales y preestablecidas de antemano, que den seguridad al operador económico.

Cabe destacar que el actual Tratado de la ALADI, firmado el 12 de agosto de 1980 en Montevideo, permite a Argentina y a Chile la firma de un tratado de integración, que dentro de la terminología del tratado de la ALADI sería un "acuerdo de alcance parcial".

En efecto, dice el artículo 7º del tratado de la ALADI: "Los acuerdos de alcance parcial son aquellos en cuya celebración no participa la totalidad de los países miembros y propenderán a crear las condiciones necesarias para profundizar el proceso de integración regional mediante su progresiva multilateralización. Los derechos y obligaciones que se establezcan en los acuerdos de alcance parcial regirán exclusivamente para los países miembros que lo suscriban o que a ellos adhieran".

Al mismo tiempo, el artículo 9 del Tratado de la ALADI, sabiamente establece: "Los acuerdos de alcance parcial se regirán por las siguientes normas generales: a) deberán estar abiertos a la adhesión, previa negociación de los demás países miembros, b) deberán contener cláusulas que propicien la convergencia a fin de que sus beneficios alcancen a todos los demás países miembros, c) deberán contener cláusulas que propicien la convergencia con otros países latinoamericanos de conformidad con los mecanismos establecidos en el presente Tratado".

Es evidente que este acuerdo de alcance parcial entre Argentina y Chile sería el comienzo de una integración efectiva en América Latina.

Yo estoy convencido, señores, que el éxito de un tratado de esta naturaleza que abra ambas economías a la competencia irrestricta de los productores nacionales de ambos países, y que esté acompañado por un plan de obras de infraestructura de transporte y energía fundamentales entre ambos países, tendría tal efecto dinámico sobre el desarrollo de Argentina y de Chile, que inmediatamente Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y todo el resto de América Latina querría adherirse al mismo en virtud de los mecanismos del Tratado de Montevideo de 1980. Este acuerdo parcial sería el elemento catalítico de la integración latinoamericana.

Señores, permítaseme citar acá, en tierra chilena, un texto de un gran compatriota mío, que fuera el mentor de la Constitución Argentina de 1853, y que viviera largos años en Chile y que amaba entrañablemente a este gran país. Decía Alberdi textualmente, en su tesis para obtener el grado de licenciado de la Universidad de Chile:¹⁶ "Antes de 1825, la causa americana estaba representada por el principio de su independencia territorial. Conquistado este hecho hoy se representa por los intereses de su comercio y prosperidad material. La actual causa de América es la causa de su población, de su riqueza, de su civilización, de la provisión de rutas, de su marina, de su industria y de su comercio. Ya la Europa no piensa conquistar nuestros territorios desiertos, lo que quiere es arrebatarlos el comercio y la industria para plantar en vez de ellos su propio comercio y su propia industria. Sus armas son sus fábricas y su marina, no los cañones. Las nuestras, deben ser las aduanas, las tarifas, no los soldados. Aliar las tarifas, aliar las aduanas, he aquí el gran medio de la resistencia americana".

Menciono estas palabras de Alberdi, un prócer que pertenece a Argentina y que pertenece a Chile, porque éste, con gran visión, en el siglo pasado comprendía claramente que el futuro de nuestros países estaba en la integración latinoamericana.

Por último, finalmente, debemos aclarar que no solamente las ideas económicas son las que darán vida a la integración latinoamericana. Falta algo más. Desde el punto de vista económico está claro que la integración es la mejor alternativa que tenemos para nuestro crecimiento pero, además, para que la integración funcione, hace falta motivación política, y para que exista motivación política, los líderes de Argentina y Chile tendrán que proponer a las dos naciones programas de integración efectivos. Éstos pueden tener un gran impacto positivo incluso en la solución de las situaciones políticas presentes que enfrentan nuestros países.

En países como los nuestros, donde observamos divisiones, nos faltan objetivos grandes y realistas por propiciar, puesto que son estos objetivos los que nos unirán. Uno de ellos que propongo, aquí y ahora, a Argentina y a Chile, es el de la integración latinoamericana. Debemos convertir a nuestros dos países en abanderados de esta tarea. Esto nos dará peso en el mundo, peso en América Latina y además traerá paz, desarrollo y bienestar económico a nuestros pueblos.

¹⁶ Alberdi, Juan Bautista, "Memoria sobre la conveniencia de un Congreso General Americano (Fragmentos)", *Integración Latinoamericana*, N° 2, mayo de 1976, págs. 87-88.